Girón, 14 de febrero de 2025

GRN2025ER000908
GRN2025EE000560

Señor(A)
ANONIMO

Girón, Santander

Asunto: Respuesta al Derecho de Petición sobre la Ejecución de Recursos SGP en Educación Inclusiva. Rad. No. GRN2025ER000908

Gran Saludo,

En atención a su derecho de petición radicado el **06 de febrero de 2025**, en el cual solicita información relacionada con la ejecución de los recursos del **Sistema General de Participaciones (SGP)** en cumplimiento del **Decreto 1421 de 2017** y del **Decreto 366 de 2009**, nos permitimos responder de la siguiente manera:

1. Recurso asignado por matrícula de estudiantes con discapacidad en el año 2025

Para la vigencia **2025**, el recurso asignado por el **SGP** para la atención educativa de estudiantes con discapacidad en el municipio asciende a **$386481486** para garantizar el cumplimiento de las disposiciones del **Decreto 1421 de 2017**.

2. Personal contratado directamente por la Entidad Territorial Certificada

Actualmente, la entidad territorial certificada no cuenta con la contratación de personal especializado para la atención de estudiantes con discapacidad, en razón a que nos encontramos en trámites de obtener el certificado Banco de Programas y Proyectos de Inversión - BPPIN y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP.

3. Estudiantes beneficiados y número de instituciones educativas involucradas

De acuerdo con la información registrada en SIMAT®, en el municipio se encuentran beneficiados un total de **572 estudiantes** con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales, distribuidos en:

- **20 instituciones educativas** para estudiantes con discapacidad.
- **12 instituciones educativas** para estudiantes con talentos excepcionales.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional y agradecemos su interés en la educación inclusiva en nuestro municipio.

Atentamente,

ADELA SILVA ARDILA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Proyectó: JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO
Revisó: ADELA SILVA ARDILA

Anexos: